



Ayuntamiento de Cabra

**DIAGNÓSTICO DE LA
INFANCIA Y ADOLESCENCIA
EN CABRA 2018.**

INDICE:

1.- AGRADECIMIENTOS	3
2.- INTRODUCCIÓN	3
3.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO.	4
3.1.- Datos cualitativos y cuantitativos de la situación de la infancia y adolescencia en Cabra.	5
3.2.- Encuestas realizadas por el Consejo Local de la Infancia (CLIC) en Centros Educativos.	29
4.- VALORACIÓN	29
5.- CONCLUSIONES.	32
6.- ANEXOS.	32

1.- AGRADECIMIENTOS.

El Ayuntamiento de Cabra agradece la participación en la elaboración del diagnóstico de la infancia y adolescencia de la Localidad a los siguientes colectivos:

- Mesa de coordinación interna de la infancia y adolescencia.
- Mesa de coordinación externa de la infancia y adolescencia.
- Personal técnico y administrativo del Ayuntamiento.
- Personal técnico del Centro de salud y Hospital.
- Directores/as, maestros/as, y profesores/as de los Centros Educativos.
- Componentes del observatorio de la Infancia de Cabra.
- Niños y niñas de la Localidad, especialmente del Consejo Local de la Infancia de Cabra (CLIC).
- Representantes de AMPAS de todos los Centros Educativos.

2.- INTRODUCCIÓN.

El análisis de la realidad de la situación de la infancia y adolescencia en nuestra ciudad nos permite conocer de forma real y exhaustiva la situación de las mismas en Cabra. Para ello el **proceso** seguido para realizar el análisis se ha realizado en dos vertientes:

- El primero, ha sido realizado en base a los indicadores enviados por UNICEF, y es un informe exhaustivo y pormenorizado con datos cualitativos y cuantitativos de la situación de la infancia y adolescencia de nuestra ciudad. Dicha información se ha obtenido a través de las siguientes instituciones públicas: Ayuntamiento y sus diferentes Delegaciones, Patronatos de Deportes y Bienestar Social respectivamente, Centro de Salud, Hospital y Centros Educativos. El modo en el que se ha realizado dicho informe ha sido mediante la recopilación de información a través de entrevistas o reuniones con el personal técnico de las respectivas instituciones públicas citadas anteriormente. Así mismo se han recibido correos con la información que restaba por concretar tras dichas entrevistas o reuniones.
- El segundo es un conjunto de **encuestas** diseñadas por los niños y niñas del Consejo Local de la Infancia de Cabra (CLIC) que han sido realizadas en todos los Centros Educativos de la Localidad para obtener información acerca de la visión que tienen NNA de la situación de la infancia y adolescencia en Cabra. La encuesta se adjunta en el anexo, así como una serie de gráficas de cada Centro Educativo con los datos obtenidos tras rellenar las encuestas. Para ello los niños y niñas del CLIC han elaborado un cuestionario con unas preguntas que, a su vez, contenían una serie de variables. Estos cuestionarios han sido enviados a los/as directores/as de los Centros Educativos los cuales los han repartido a los/as maestros/as, profesores/as para que los entregasen en sus respectivas aulas. Una vez rellenados los cuestionarios han sido entregados en la sede del Patronato Municipal de Bienestar Social donde los técnicos de las Delegaciones de Infancia y Juventud han contabilizado las respuestas y han elaborado gráficas con los resultados extraídos de dichas encuestas.

Las gráficas como son muy extensas y en un formato grande se incluyen en los anexos. Podemos destacar algunos de los valores más llamativos extraídos en dichas encuestas realizadas por los NNA egabrenses.

En relación a la pregunta del nivel educativo que pretenden conseguir, la respuesta más elevada ha sido la de obtener el nivel educativo Universitario.

En relación a la participación infantil en la toma de decisiones en casa, la respuesta más elevada es que los NNA consideran que participan lo suficiente y en gran grupo participan también lo suficiente.

En relación a las actividades que realizan en su tiempo libre, la respuesta más votada es en actividades deportivas, destacando como una de las menos votadas las actividades en familia. Por ello creemos que hemos de potenciar y trabajar en este sentido.

Relativo a la pregunta de cuánto dinero dispones a la semana, la gran mayoría responde que disponen del que necesitan.

Destaca la pregunta de si poseen móvil, pues una gran mayoría frente a una pequeña minoría responden que si.

3.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO.

La infancia y adolescencia, en el pueblo de Cabra, constituye un sector muy amplio de la población sobre el cual se debe prestar una especial atención, debido a la indefensión y necesidad de protección que presentan las personas en esta corta edad. Teniendo presente, tal y como se indica en la **Declaración de los Derechos del Niño**, “ *El niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidados especiales e incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento*”. Tal y como se recoge en dicha Declaración, “*los niños son individuos con derecho de pleno desarrollo físico, mental y social, y con derecho a expresar libremente sus opiniones*”.

En el año 2007 se constituyó en esta localidad, el Observatorio de la Infancia y en el año 2008 el Consejo Local de la Infancia (CLIC), éste último en sesión plenaria, formando por tanto parte activa de nuestro gobierno local. El primero lo forman gran variedad de profesionales, tanto del campo educativo, sanitario, jurídico, político como cualquier persona con inquietudes e interés por la infancia, todas ellas sin ánimo de lucro alguno. Es, por tanto, un grupo interdisciplinar de personas que realizan en el tiempo un trabajo de observación, reflexión y propuesta sobre la infancia en la localidad de Cabra. El segundo lo constituyen niños y niñas de los diferentes Centros Educativos de la Localidad, tanto del nivel de Primaria como de Secundaria. En todo momento el Consejo se haya bajo la guía y orientación del Observatorio, siendo éste para los niños y niñas su principal centro de referencia.

Estos dos órganos se crearon específicamente para representar a la infancia de nuestra ciudad. Actualmente, y desde hace algún tiempo en el Observatorio de la Infancia se ha incorporado un técnico de la Delegación de Juventud con el objetivo de trabajar más coordinadamente y aunar fuerzas para trabajar con los NNA. Pero no son los únicos que tratan y tienen especial interés por las mismas. Desde la Delegación de Familia e Infancia y

desde el resto de Delegaciones de nuestro Ayuntamiento se hacen multitud de gestiones y actividades dirigidas especialmente a la infancia y adolescencia, lo cual demuestra la relevancia y trascendencia de la misma para nuestro Ayuntamiento que es plenamente consciente de que nuestros NNA son los adultos del futuro.

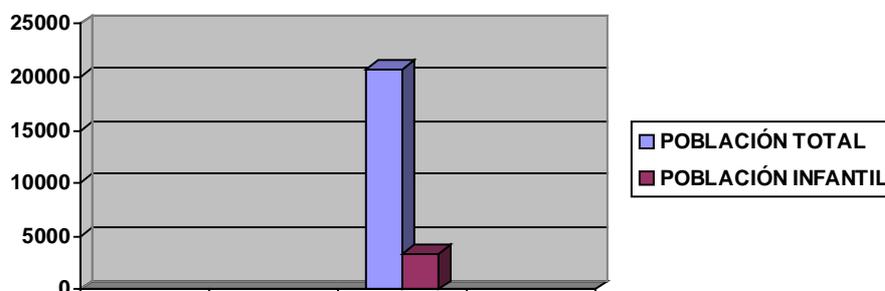
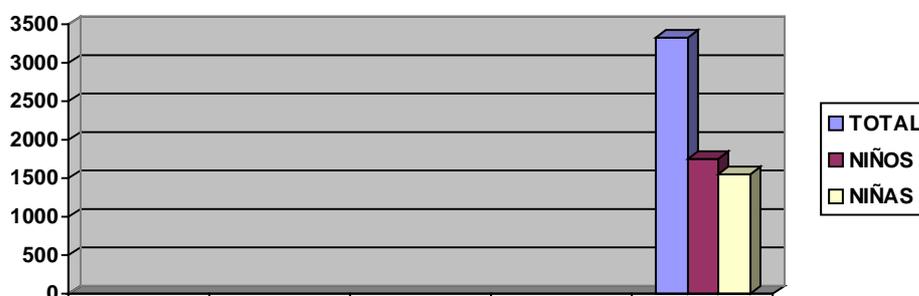
Para realizar un informe exhaustivo de la localidad, se han seguido una serie de indicadores en torno a unas áreas concretas, tal y como se ha explicado en la introducción, los cuales abarcan de forma muy amplia la realidad de nuestro municipio, y que aparecen detallados en el siguiente epígrafe.

3.1.- DATOS CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS DE LA SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN CABRA.

▪ **Datos generales del municipio.**

Cabra es un municipio situado en el sur de la provincia de Córdoba, a 73 km. de la capital y cuenta con una extensión de 229 km². Debido a su ubicación, Cabra es el centro geográfico de Andalucía. Está situada en el parque natural de las Sierras Subbéticas, rodeada de manantiales y grandes montañas con una gran riqueza de flora y fauna.

Cuenta con un total de 20684 habitantes de los cuales, 3316 pertenecen a la población infantil y juvenil (1757 niños y 1559 niñas), abarcando los tramos de edad desde los 0 hasta los 18-20 años.



La población infantil y juvenil por edades es la siguiente:

SEXO	0/2	3/5	6/8	9/11	12/14	15/17	18/20
NIÑOS	69	149	193	411	500	190	245
NIÑAS	58	172	160	325	407	219	218
TOTAL	127	321	353	736	907	409	463

En la actualidad, viven un total de 682 personas de origen extranjero procedentes de distintas y variadas nacionalidades. A continuación aparece desglosado por áreas geográficas de procedencia:

ALEMANIA	2
ARGELIA	1
ARGENTINA	2
AUSTRALIA	3
BOLIVIA	4
BRASIL	8
BULGARIA	8
CHILE	1
CHINA	20
COLOMBIA	19
ECUADOR	11
ESLOVENIA	1
ESPAÑA	20002

EEUU	6	
FRANCIA	10	
GUINEA ECUATORIAL	1	1
HONDURAS	183	
IRLANDA	1	
ITALIA	7	
JAPON	1	
KENIA	3	
LUXEMBURGO	1	
MALI	1	
MARRUECOS	88	
MAURITANIA	1	
MEXICO	3	
NICARAGUA	3	
NORUEGA	1	
PAISES BAJOS	2	
PAKISTÁN	9	
PARAGUAY	5	
PERÚ	9	
POLONIA	3	
PORTUGAL	2	
REINO UNIDO	21	
REPÚBLICA CHECA	1	
RUMANÍA	214	
SUECIA	2	
SUIZA	1	

UCRANIA	13
URUGAY	1
VENEZUELA	9

En los últimos cuatro decenios, la población ha aumentado considerablemente, aunque desde hace tres o cuatro años está reduciendo levemente debido a que está aumentando la emigración.

Con respecto a la actividad económica, el Ayuntamiento dispone de un **presupuesto municipal**, el cual comprende **Ayuntamiento, Patronato Municipal de Bienestar Social y Patronato Municipal de Deportes**.

EL PRESUPUESTO MUNICIPAL para el año 2018 es el siguiente:

CAPITULO	DENOMINACIÓN	AYUNTAMIENTO
I	Gastos personal	5236218,38 €
II	Gastos bienes corrientes y servicios	6494643,20 €
III	Gastos financieros	40505,00 €
IV	Transferencias corrientes	4134190,26 €
VI	Inversiones reales	3386459,48 €
VII	Transferencias capital	71723,92€
IX	Pasivos financieros	616902,38 €
	TOTALES	19980642,62 €

- PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES: 593389,82 €.

- PATRONATO MUNICIPAL DE BIENESTAR SOCIAL: 3233519,12 €.

TOTAL DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL CONSOLIDADO DE 2018: 20111952,62 €.

A continuación se detalla el presupuesto por Delegaciones:

PRESUPUESTO POR DELEGACIONES	
EDUCACIÓN	334952,89 €.
CULTURA	1814251,11 €.
JUVENTUD	126220,17 €.
DEPORTES	603497,89 €.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	59800 €
BIENESTAR SOCIAL	3409748,99 €.
MEDIO AMBIENTE	586989,59 €.
INFRAESTRUCTURA	1391752,89 €.
SEGURIDAD	2412997,95 €.
VIVIENDA Y URBANISMO	1307480,20 €.
FOMENTO DEL EMPLEO	159239,36 €.
TURISMO	93496 €.
AGRICULTURA	10200 €.

Incluida en la Delegación de Bienestar Social se encuentran Servicios Sociales, Familia e Infancia, Salud, Mayores, Consumo, e Igualdad.

En el Municipio aunque no disponemos de ningún cuerpo de seguridad del estado especializado en menores, si existe desde 2008 un Convenio de colaboración entre la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Cabra para la ejecución sobre menores infractores, alternativas a la privativa de libertad. En este caso, la Policía Local recibe formación específica sobre atención y modos de actuación con niños y jóvenes, y a su vez, trabajan periódicamente en coordinación con otros organismos dedicados a la Infancia y Adolescencia.

▪ **Indicadores de la escuela, educación y enseñanza.**

Los Centros Educativos existentes en la ciudad de Cabra, según nivel formativo y titularidad, son:

CEIP. ANDRÉS DE CERVANTES.

Es un Centro de gran extensión, con grandes espacios exteriores, y acoge a alumnos y alumnas de Educación Infantil y Primaria. Dispone de servicio de comedor para todas aquellas familias que lo soliciten, y aula matinal, lo cual favorece la conciliación familiar y laboral. Cuenta con un total de 242 escolares de los cuales, 114 son niñas y 128 son niños.

- Nº de plazas escolares según titularidad por tramos de edad.

	0-3	4-6	7-12	13-16
NIÑOS	12	36	79	1
NIÑAS	13	40	60	1

- Nº de niños y niñas con necesidades educativas especiales por tramos de edad.

	0-3	4-6	7-12	13-16
NIÑOS	1	5	9	1
NIÑAS	1	1	1	1

En el Centro se realizan también los siguientes programas educativos:

- ❖ Acompañamiento.
- ❖ Deporte en la escuela.
- ❖ Plan de igualdad.
- ❖ Escuela espacio de paz.
- ❖ Creciendo en salud.
- ❖ Escuela tic 2.0.
- ❖ Plan de apertura de centros docentes.
- ❖ Plan de salud laboral y prevención de riesgos laborales.
- ❖ Prácticum de maestros.

CEIP. ÁNGEL CRUZ RUEDA.

Es un Centro Educativo de grandes dimensiones y está situado muy próximo a la zona centro de la Localidad. Dispone de aula matinal y servicio de comedor, con el objetivo de facilitar la conciliación familiar y laboral. Dispone de varios patios de juego en función de la edad de los menores. Cuenta con un total de 407 escolares, de los cuales 205 son niñas y 202 son niños.

- N° de plazas escolares por tramos de edad.

	0-3	4-6	7-12	13-16
NIÑOS	16	48	138	0
NIÑAS	17	57	131	0

- Tipos de discapacidad según tramos de edad.

	0-3	4-6	7-12	13-16
NIÑOS	0	6	10	0
NIÑAS	0	2	5	0

Los programas educativos que se realizan en el centro son los siguientes:

- Plan de acompañamiento.
- Plan de apertura.
- Plan de lectura y biblioteca.
- Aula de cine.
- Programa Profundiza.
- Programa de Practicum de magisterio.
- Plan de autoprotección (PAE).
- Plan de Igualdad.
- Escuela espacio de Paz.
- Programa Crece con tu Árbol.
- Programa Creciendo en Salud.

CEIP. JUAN VALERA.

Este colegio está ubicado en la zona norte de la localidad en uno de los barrios más extensos de la misma, ya que cuenta con un total de 8000 habitantes. También destaca por la amplitud del recinto contando con patios acotados para niños de diferentes edades. Dispone de un comedor para todos aquellos padres que lo soliciten, favoreciendo la conciliación familiar y laboral, pero aún no dispone de aula matinal. Cuenta con un total de 426 escolares de los cuales, 228 son niños y 198 son niñas.

-N° de plazas escolares según titularidad por tramos de edad.

	0-3	4-6	7-12	13-16
NIÑOS	26	38	162	2
NIÑAS	19	46	133	0

-Nº de niños y niñas con necesidades educativas especiales según tramos de edad.

	0-3	4-6	7-12	13-16
NIÑOS	2	3	9	1
NIÑAS	0	0	0	0

En este colegio se realizan los siguientes programas educativos:

- PROAC.
- TIC.
- Escuelas deportivas.
- Escuela espacio de Paz.
- Plan de Igualdad.
- Escuela asociada a UNESCO.
- Clases de inglés del AMPA.

COLEGIO DE EDUCACIÓN ESPECIAL NIÑO JESÚS.

Es el único Centro a nivel local de Educación Especial. Acogen NNA de la comarca con necesidades educativas especiales, con edades comprendidas entre los 3 y los 20 años.

Las enseñanzas quedan organizadas en dos etapas:

- Formación Básica Obligatoria (FBO).
- Programas de transición a la vida adulta y laboral (PTVAL).

La etapa de FBO se organiza en tres ciclos:

- En el primer y segundo ciclo se hace referencia al currículo de Educación Infantil adaptando objetivos según las necesidades del alumnado.
- En el tercer ciclo se hace referencia al currículo de la Educación Primaria adaptado según las necesidades.

La etapa PTVAL se organiza en tres ámbitos de experiencia desde los que se pretende que el alumnado sea lo más autónomo y autosuficiente posible, generalizando lo aprendido a entornos habituales y procurando habilidades polivalentes que les permitan su posible integración en el mundo laboral. Los tres ámbitos de experiencia son:

- Ámbito de Autonomía personal en la vida diaria.
- Ámbito de Integración social y comunitaria.
- ámbito de Habilidades y Destrezas Laborales.

El Centro cuenta con un total de 53 alumnos y alumnas, de los cuales 35 son niños y 17 son niñas con diferentes necesidades educativas especiales tales como:

- Discapacidad intelectual (Profunda-moderada-leve).
- Trastorno del espectro autista.
- Plurideficiencia.
- Parálisis cerebral.

- Trastornos semánticos-pragmáticos.
- Disfasia.

En este Centro cuenta entre otras instalaciones con:

- Taller de musicoterapia.
- Taller de psicomotricidad.
- Taller del uso y manejo de las pizarras digitales.
- Taller de habilidades sociales y teatro.
- Aula multisensorial en la que se ponen en práctica el desarrollo de objetivos de estimulación basal.
- Talleres para la realización de habilidades y destrezas laborales.
- Taller con piso piloto para la realización de actividades para la vida diaria.

Además llevan desde hace años experiencias de Escolarización combinada.

Desde hace dos años está en funcionamiento un aula de Atención Infantil Temprana (CAIT) concertada con la Consejería de Salud, que viene a completar todo el procedimiento a seguir en la atención y educación del alumnado con necesidades educativas especiales.

CEIP. NUESTRA SEÑORA DE LA SIERRA.

Es un Centro Educativo de grandes dimensiones y está situado en la zona centro de la Localidad. Dispone de aula matinal y servicio de comedor. Ambos servicios favorecen la conciliación del ámbito familiar y laboral. Dispone de varios patios de juego acotados en función de la edad. Es, a su vez, un centro TIC y es uno de los más demandados por las familias a la hora de solicitar centro debido a su ubicación. Cuenta con un total de 440 escolares, de los cuales 252 son niños y 188 son niñas.

-Nº plazas escolares según titularidad por tramos de edad.

	0-3	4-6	7-12	13-16
NIÑOS	26	80	144	2
NIÑAS	19	67	102	0

-Nº de niños y niñas con necesidades educativas especiales por tramos de edad.

	0-3	4-6	7-12	13-16
NIÑOS	3	4	4	2
NIÑAS	0	2	5	0

Tipos de necesidades:

- Problemas de comunicación.
- Compensación social.
- Dificultades de aprendizaje.
- Altas capacidades.
- Problemas graves de conducta.
- TDH.

Actualmente se realizan actividades extraescolares los lunes y miércoles de 16:00 a 18:00h. También cuenta con un programa de acompañamiento. Hay dos grupos distribuidos entre los martes y jueves de 16:00 a 18:00h. Estas actividades están, junto con el aula matinal y el comedor dentro del Plan de apertura del centro para ayudar a la conciliación familiar y laboral. Además el AMPA ofrece actividades extraescolares de patinaje y huerto ecológico.

Otros programas o proyectos de interés:

- Centro plurilingüe, único de Educación Primaria en la localidad.
- Centro TIC desde 2010.
- Miembro de la red de Escuelas Asociadas a UNESCO.
- Creciendo en salud y, dentro de él, está acogido al plan de reparto de fruta.
- Escuela espacio de Paz.
- Plan de Igualdad hombres y mujeres.

COLEGIO SAN JOSÉ (PRIMARIA Y ESO).

Este Centro Educativo abarca los ciclos de Educación Infantil, Primaria y ESO. Es un centro religioso y concertado de gran antigüedad en la ciudad. Cuenta con un total de 319 escolares, de los cuales 142 son niñas y 177 son niños. Dispone de servicio de comedor para todos los alumnos y alumnas que lo soliciten facilitando la conciliación de la vida familiar y laboral.

-Nº de plazas escolares según titularidad por tramos de edad:

	Infantil	Primaria	ESO	TOTAL
NIÑOS	36	82	59	177
NIÑAS	33	63	46	142

-Nº de niños y niñas con necesidades educativas especiales según tramos de edad

- Infantil: 1 alumno.
- Primaria: 6 alumnos.
- Secundaria: 4 alumnos.

En el Centro se realizan también los siguientes programas educativos:

- ❖ Programa de orientación profesional y vocacional.
- ❖ Alumnos mediadores.
- ❖ Mediación Familiar.
- ❖ formación de padres.
- ❖ Plan de igualdad.
- ❖ Programa Beda.
- ❖ Taller de habilidades sociales.
- ❖ Proyecto de huerto escolar.
- ❖ Programa de debate.

IES. AGUILAR Y ESLAVA.

Este Centro está ubicado en la zona centro de la ciudad y es de una gran antigüedad. Por el han pasado personalidades ilustres tales como Juan Valera. Es un instituto que alberga la ESO y bachillerato y ciclos formativos. Cuenta con 365 escolares de los cuales 180 son niños y 185 son niñas. En dicho Centro no se dispone de servicio de comedor.

-Nº de plazas escolares según titularidad por tramos de edad.

	0-3	4-6	7-12	13-16	17-18
NIÑOS	0	0	31	86	63
NIÑAS	0	0	29	78	78

-Nº de niños y niñas con necesidades educativas especiales según tramos de edad.

No hay ningún alumno o alumna con necesidades educativas especiales.

IES. DIONISIO ALCALÁ GALIANO.

Es un instituto de educación secundaria situado en la zona norte de la ciudad. Cuenta con un total de 181 escolares, de los cuales 100 son niños y 81 son niñas.

No dispone de servicio de comedor ni de aula matinal.

- Nº de plazas escolares según titularidad por tramos de edad.

	0-3	4-6	7-12	13-16	17-18
NIÑO	0	0	23	64	13
NIÑA	0	0	14	55	12

- Nº de niños y niñas con NEE por tramos de edad.

-3 alumnos con necesidades educativas especiales (7-12 años).

-3 alumnos con necesidades educativas especiales (13-14 años).

Los programas educativos que se realizan en el Centro son:

- Programa de atención y apoyo a los niños niñas y adolescentes con problemas de aprendizaje.

PLAN DE CONVIVENCIA.

- Programa de prevención e intervención para erradicar la violencia entre iguales.

PLAN DE CONVIVENCIA.

- Programa de prevención e intervención para erradicar el racismo y la xenofobia

PLAN DE CONVIVENCIA.

- Programa de potenciación de contenidos de las áreas transversales incluidas en el currículo escolar.
- Programa de información y orientación sobre itinerarios y salidas profesionales.
- Programa de formación en el uso responsable de las TIC.

IES. FELIPE SOLÍS.

Es un Centro que alberga la ESO, Bachillerato y Ciclos formativos. Cuenta con un total de 749 escolares, de los cuales 391 son niños y 358 son niñas. El centro no dispone de comedor ni de aula matinal, pero alberga una residencia escolar para todos aquellos estudiantes que vienen de otros pueblos.

-Nº de plazas escolares según titularidad por tramos de edad.

	0-3	4-6	7-12	13-16	17-18
NIÑO	0	0	0	267	124
NIÑA	0	0	0	273	85

- Nº de niños y niñas con NEE.

En la actualidad no hay ningún niño o niña con NEE.

Los programas educativos que se realizan en el Centro:

- ❖ Plan de acompañamiento.
- ❖ Plan de convivencia.
- ❖ Forma joven.
- ❖ Bilingüismo.

▪ **La salud en el municipio.**

El municipio tiene asistencia sanitaria prestada por el sistema sanitario público de Andalucía. El número y tipo de recursos sanitarios son un centro de salud y un hospital.

Todos los recursos son de fácil acceso a la ciudadanía. Existen servicios especiales de maternidad en el hospital y clases de reparación al parto en el centro de salud. También se realizan campañas y programas de promoción de la lactancia materna.

A nivel autonómico se realizan campañas de revisión dental (programa de promoción de la salud bucodental (“aprende a sonreír” y “sonrisitas”), auditiva, visual, de detección de esclerosis múltiple, así como de detección de problemas nutricionales.

A nivel provincial se cuenta con un Equipo Ambulatorio especializado en Drogodependencias y Adicciones formado por un médico y un psicólogo. A nivel local se realizan charlas y conferencias por los Centros Educativos de todos aquellos hábitos nocivos para la salud.

Cabe destacar que, en la actualidad en la ciudad de Cabra, también se realizan campañas de Educación para la Salud en niños y niñas con discapacidad.

Igualmente se realizan campañas nutricionales a través de la denominación “Huertas de Cabra”. En ella se engloban la gran diversidad de alimentos naturales de los que se dispone en nuestro entorno. En la actualidad se ha creado una cooperativa que cultiva y vende productos ecológicos.

El presupuesto municipal destinado para salud es de 3400 €.

Desde hace cinco años Cabra cuenta con un Plan de Salud (RELAS), cuya finalidad es la de articular una red local de acción en salud de la cual se benefician el conjunto de los egabrenses.

Los objetivos generales del Plan son los siguientes:

- Crear un estado de opinión acerca de la importancia de la calidad de vida en relación con la salud.

- Valorar la influencia del entorno físico, servicios y actividades recreativas en la vida cotidiana.

- Permitir que todos los ciudadanos expresen sus opiniones acerca de su concepto de salud y proponer ideas para mejorarla desde el propio Ayuntamiento.

- Promover desde el Ayuntamiento la colaboración intersectorial y reforzar y crear nuevas líneas de actuación.

- Conocer los problemas de grupos específicos: infancia, adolescencia, juventud, edad adulta y vejez.

El diagnóstico de salud o análisis compartido de salud del municipio, se obtiene a través de datos del distrito sanitario, de una encuesta de salud que perciben los ciudadanos egabrenses y otros datos, resultado de la consulta a la ciudadanía a través de encuestas, entrevistas a agentes clave, vecinos, expertos etc.

El Plan de Salud se crea también para prevenir aquellos problemas que pueden atañer a la población infantil y juvenil, entre los que pueden destacar:

- El consumo de sustancias tóxicas desde edades muy tempranas incluyendo tabaco y alcohol.

- Conductas de riesgo que pueden derivar en accidentes de tráfico, embarazos no deseados...

-Malos hábitos alimenticios por la ingesta excesiva de comida rápida, por la publicidad...

-Problemas de espalda causados por el sedentarismo, por la carga de libros...

-Exceso de preocupación por el físico.

-Uso excesivo de nuevas tecnologías, del coche...

-Exceso de comodidad favoreciendo el sedentarismo.

Entre las actuaciones que se llevan a cabo están:

-Programas de prevención: ciudades ante las drogas.

- Talleres formativos de inserción laboral.

-Talleres de habilidades parentales para padres y madres jóvenes.

-Reforzar en los Centros Educativos del municipio el programa “Forma joven” y “A fumar no me apunto”.

-Fomentar actividades alternativas al ocio nocturno.

-Continuar en los colegios e institutos con programas de educación vial.

-Continuar con las campañas de diversidad sexual, homosexualidad masculina y femenina.

-Seguir realizando campañas de información y prevención de enfermedades de transmisión sexual.

-Continuar realizando talleres en los cuales se forman a personas con discapacidad para su integración en el mundo laboral.

-Continuar prestando colaboración a las asociaciones y entidades en sus campañas de convivencia e integración de NNA con necesidades educativas especiales.

▪ **Indicadores de cultura, ocio y tiempo libre.**

El municipio cuenta con una serie de servicios públicos dirigidos a la población infantil y adolescente, servicios destinados a cubrir las necesidades educativas, culturales, de ocio, sociales y deportivas. Dichos servicios son prestados a través del Ayuntamiento, del Patronato Municipal de Bienestar Social, de la Casa de la Cultura, la Casa de la Juventud y del Patronato Municipal de Deportes. Estos espacios públicos son perfectamente compatibles por personas de diferentes generaciones. Por ejemplo, para favorecer la coexistencia armónica entre las distintas generaciones, se fomenta el paso por los colegios e institutos de una persona que cuenta la diferencia que existe entre la educación de su generación con respecto a la generación infantil y juvenil actual. Igualmente en los parques y lugares públicos los padres y madres, abuelos/as, y niños/as viven en armonía, porque cada uno tiene lo que necesita. Las personas adultas pueden acompañarles pues disponen de zonas y bancos para sentarse, para mantener relaciones con personas de la misma edad o de distinta.

Desde los Servicios Sociales se ofrecen cursos de pintura, cursos de informática, cursos de inglés, cursos de refuerzo escolar para prevenir el absentismo, escuela de familia en coordinación con la Concejalía de Educación. Y por supuesto, se cuenta con el Consejo Local de la Infancia (CLIC), a través del cual participan en las actividades que se organizan en

coordinación con el Observatorio de la Infancia, y que representa a niños y niñas de la localidad.

Desde la Delegaciones de Cultura y Educación se ofrecen programaciones culturales para la población infantil y adolescente. Entre ellas se encuentran las siguientes:

- Teatro infantil.
- Visitas culturales a museos, bibliotecas, exposiciones...
- Campañas de concienciación social (igualdad, medio ambiente, no violencia...).
- Campamentos de verano.
- Granja escuela en el Cortijo de Frías.
- Actividades al aire libre y naturaleza.
- Escuela municipal de música en la cual se imparten clases de bailes regionales, psicomotricidad, canto e iniciación en el aprendizaje de un instrumento musical.

De igual modo, el municipio organiza programaciones socioculturales para la población juvenil. Entre ellas destacan las siguientes:

- Teatro juvenil.
- Escuela municipal de música en la cual se imparten clases de bailes regionales, canto e iniciación en el aprendizaje de un instrumento musical.
- Certámenes y concursos de artes plásticas y creación literaria.
- Campañas en los Centros Educativos de concienciación social en relación con la xenofobia, medio ambiente, drogodependencias...
- Campamentos de verano en el Cortijo de Frías, campamento de música y naturaleza realizado en el mismo lugar.
- Encuentros e intercambios culturales con otras comunidades o países...

Cabe destacar que existen seis centros cívicos en la localidad repartidos por los barrios de la misma, donde se realizan actividades destinadas a sus vecinos. Algunas de ellas las organizan las propias asociaciones, y otras se organizan desde las diferentes entidades públicas. Actualmente la ciudad cuenta con dos bibliotecas municipales. Una de ellas está ubicada en la propia Casa de la Cultura, en pleno centro de la ciudad, y la otra en el Centro Municipal Integrado ubicado en la Barriada “Virgen de la Sierra” en la zona norte de la misma. Este Centro alberga varios servicios y supone un elemento novedoso en la zona, ya que incluye usos sociales, sanitarios, culturales, administrativos y docentes, compaginándolos con usos deportivos y lúdicos. La biblioteca de este barrio, que cuenta con 8000 habitantes, se ha trasladado a dicho centro debido al gran espacio del que dispone. Las dos bibliotecas, disponen de sala de estudio, sala de lectura, sala llamada bebeteca para que los pequeñines jueguen y escuchen cuentos, videoteca..., y en ellas se realizan campañas de animación y promoción de la lectura con una periodicidad anual. La dotación anual de nuevos ejemplares se realiza en función de las demandas de los usuarios infantiles y juveniles, así como de los criterios técnicos del personal municipal.

Desde la Delegación de Juventud se organizan todo tipo de actividades para jóvenes, entre las que caben destacar las siguientes: clases de informática, de teatro, de baile, charlas, conferencias, jornadas, espacio destinado para las reuniones de los grupos de asociaciones juveniles de la localidad, cursos de cocina, de idiomas, concursos varios y una amplia gama de actividades durante la época estival. A su vez, en la Casa de la Juventud se dispone de asesoría Afectivo-sexual (citas con psicóloga) y Asesoría Jurídica (una tarde a la semana). La población infantil participa en el diseño y organización de la programación de actividades a través del Consejo Local de la Infancia (CLIC) con la guía y orientación del Observatorio de la Infancia. Igualmente desde la Delegación de Feria y Fiestas, y enmarcadas dentro de los festejos patronales del municipio, se realizan programaciones específicas culturales y de ocio para la infancia y juventud. Se realizan talleres acerca del medio ambiente, exposiciones y visitas a lugares típicos de la ciudad, concursos de dibujo y pintura, juegos populares, competiciones deportivas por categoría de edades, espectáculos musicales, teatro...

El municipio cuenta con gran cantidad de instalaciones deportivas mayoritariamente de carácter público, aunque también existen algunas privadas.

Entre las públicas cabe destacar:

- 1 polideportivo.
- 1 recinto de piscinas al aire libre y otro de piscina cubierta, ambas con piscinas infantiles.
- 2 campos de fútbol 7.
- 3 pistas de fútbol sala.
- 3 pistas de barrio.
- 3 canchas de baloncesto.
- Tatamis y espacios para artes marciales.
- 2 Pistas de tenis.
- 2 Pistas de padel.
- Pista de atletismo.
- 1 pista de ciclismo.
- 1 rocódromo.
- 1 skate park.
- 1 pista multideportiva de césped.
- Instalaciones intergeneracionales.
- Parques infantiles homologados.

Entre las privadas:

- 6 escuelas deportivas.
- 1 pista de patinaje.

El polideportivo es una instalación polivalente pues cuenta con una pista de atletismo, pista de fútbol para 11 jugadores por equipo, 7 jugadores por equipo (fútbol 7), otra pista

exterior para jugar tres jugadores por equipo (fútbol 3), gimnasio, pistas de fútbol sala, pistas de baloncesto, sala de musculación, sala de usos múltiples (yoga, pilates, gimnasio, gimnasia para personas mayores, tatami y espacio para artes marciales, aeróbic). Recientemente se han incorporado dos pistas de padel y se ofrecen cursos de formación de este deporte.

En el recinto de la piscina cubierta hay una pista de squash, gimnasio, sala de hidroterapia, sala de masajes, piscina grande tanto para entrenar como para hacer ejercicios terapéuticos y una piscina infantil.

Hay cursos específicos para grupos de edades, así como talleres para personas con necesidades especiales para el desarrollo de sus capacidades socioafectivas, cognitivas, motoras y del lenguaje.

En nuestra población contamos con programas culturales y juveniles adheridos al carné joven, el cual proporciona descuentos no sólo a nivel local y nacional, sino también a nivel europeo.

▪ **Indicadores de sostenibilidad ambiental.**

El municipio de Cabra está ubicado al sur de la provincia de Córdoba en el parque natural de las Sierras Subbéticas flanqueada por manantiales y montañas.

Su clima es mediterráneo con inviernos fríos y lluviosos, y veranos secos y calurosos, lo cual favorece la existencia del tipo de vegetación que lo rodea. Aquí predomina el cultivo del olivar, la vid y la huerta. De ellos dependen económicamente un gran número de familias.

En los últimos treinta años el pueblo ha cambiado considerablemente pues, no sólo ha aumentado en número de habitantes, sino que ha sufrido cambios estructurales en las viviendas. Hace años las viviendas eran plurifamiliares, pero ahora hay un gran número de bloques de pisos ocupados, en su mayoría, por un solo núcleo familiar. Ha aumentado en tamaño el casco urbano y poco a poco se han ido creando barrios nuevos. En los últimos seis años la Delegación de Urbanismo está realizando obras de remodelación principalmente en las calles del centro de la ciudad, con el objetivo de reducir el consumo del coche, lo cual ha posibilitado que haya bajado el nivel de contaminación tanto acústica como por emisión de CO₂. Se han ampliado las aceras y se han eliminado aparcamientos con el objetivo de evitar el uso del coche en el centro, habilitando, para paliar los problemas de aparcamiento, un espacio específico donde se va a construir un aparcamiento municipal de grandes dimensiones.

Otro proyecto de gran calado en nuestra localidad y comarca ha sido la creación del parque "CIUDAD DE LOS NIÑOS" que es una realidad desde el año 2013 y en cuyo diseño participaron los escolares egabrenses aportando una serie de dibujos y propuestas enviadas al gobierno local, a petición de los niños y niñas del Consejo Local de la Infancia (CLIC). Este parque es muy visitado por personas de las localidades vecinas.

El agua es un bien abundante y preciado en nuestra ciudad, siendo varios los manantiales que la flanquean, y su calidad ha mejorado notablemente con la instalación de la depuradora municipal.

Otra de las mejoras realizadas en Cabra y que favorecen la sostenibilidad ambiental, es la instalación de contenedores soterrados bajo el suelo, permitiendo, de este modo, la mejora de las condiciones de salubridad y la eliminación de obstáculos en plena vía pública.

Se dispone además, de un punto limpio situado en un polígono anexo a la ciudad. Debido a su ubicación, en pleno parque natural de las Sierras Subbéticas, cuenta con unos parajes de gran belleza especialmente protegidos como La Sierra, el Parque Natural de la Nava, la vía verde, etc. Por dichas zonas se practica mucho el turismo senderista. Son muchas las personas que a pie o en bicicleta transitan por las mismas, respetando aquellas zonas que están acotadas por su especial sensibilidad natural y ambiental.

En pleno centro de la ciudad, hay un parque centenario de gran relevancia considerado “el pulmón del pueblo”, con una gran diversidad de árboles y plantas. Es una seña de identidad de la localidad. Cuenta con árboles, zonas ajardinadas, zonas destinadas al paseo peatonal y zonas infantiles de juego.

En definitiva se puede destacar que Cabra es un pueblo grande, cuya economía depende en gran medida de la agricultura y que cuenta con grandes reservas de agua encontrándose, por tanto, en un entorno privilegiado. Dispone de un amplio sector servicios (Hospital, Centro de Salud, Farmacias, Colegios, Institutos, Bibliotecas, Conservatorio, Servicios Sociales, Casa de la Cultura, Casa de la Juventud, Patronato de Deportes, instalaciones deportivas diversas, supermercados, tiendas de comestibles, de textil etc.), lo cual proporciona una buena calidad de vida para todos sus habitantes.

▪ **Indicadores de familias.**

El Gobierno Local dispone de una Delegación de Bienestar Social desde la cual se realizan multitud de programas y actividades dirigidos a las familias. Dichos programas están orientados a todo tipo de modelos familiares, es decir, a familias de madres y padres jóvenes, a familias monoparentales, a familias en dificultad social, a familias inmigrantes, a familias totalmente estructuradas y desestructuradas. Se desarrollan a nivel local por parte del gobierno municipal y también en coordinación con otros organismos o entidades. Los más destacados son los siguientes:

● **Programa socioeducativo con familias.**

El programa Escuela de Familia se desarrolla desde la Delegación de Bienestar Social. Dicho programa procura responder a las necesidades de formación familiares que se vienen detectando en familias y en aspectos esenciales del hogar, interviniendo sobre ellas desde diferentes parámetros, desde el fortalecimiento del desarrollo normal de éstas como entidades socializadas, pasando por la prevención de posibles inadaptaciones originadas por diferentes causas, hasta la reinserción de familias con las que se ha intervenido previamente a nivel individual/familiar. Dicho programa proporciona espacios de reflexión y de intercambio, de análisis de nuestras realidades y de las de nuestros hijos e hijas desde la perspectiva de la educación no formal. Permiten valorar las experiencias educativas que tienen los miembros de la familia en su vida cotidiana, animan a la reflexión grupal sobre situaciones relevantes de la vida familiar, facilitan la toma de conciencia sobre las nuevas

dinámicas y las nuevas formas de relación de la estructura familiar. En definitiva, generan un espacio en el que los miembros de la familia comparten e intercambian experiencias principalmente en temas relacionados con la formación intrafamiliar, y facilitan la toma de decisiones ante situaciones de desequilibrio, cambio, problemas, etc, en las relaciones paterno-filiales. Se lleva a cabo durante el primer semestre del año, y la metodología empleada se basa en la realización de charlas informativas y en el desarrollo de talleres en los cuales se abordan temas tales como la coeducación, técnicas de estudio, adolescencia, límites que se deben aplicar en la educación de los menores, etc.

Igualmente en el municipio se dispone de programas de ocio dirigidos a las familias en su conjunto. Se trata de programas organizados desde diferentes Delegaciones, clubs deportivos y asociaciones. Se pueden destacar actividades deportivas como senderismo, natación, ciclismo, talleres de diferentes disciplinas deportivas, la programación de talleres comunitarios del PMBS, entre los que se realizan talleres para niños y niñas de informática infantil, de refuerzo escolar y talleres lúdicos, el programa de la escuela de verano, talleres de prevención de absentismo, talleres y actividades intergeneracionales enmarcadas dentro de la programación de la semana de los mayores, talleres y actuaciones con la infancia y adolescencia del programa "Ciudades ante las drogas", la conmemoración de días tales como el Día Internacional de la Familia que se celebra el 15 de Mayo, Día del juguete el 6 de enero, Día internacional de la Infancia que es el 20 de noviembre, actividades del Consejo Local de la Infancia (CLIC) durante todo el curso escolar, talleres informativos en torno al Día internacional de la Discapacidad, actividades organizadas por la Escuela de Familia de Servicios Sociales, actividades de animación a la lectura, cuentacuentos, teatro, actividades en el parque infantil de tráfico...etc. La gran cantidad de profesionales que intervienen proceden de la Delegación de Deportes, clubs deportivos y asociaciones de la Delegación de Bienestar Social, Delegación de Familia e Infancia, Delegación de Cultura, y Delegación de Seguridad y Tráfico.

En todos y cada uno de los programas y servicios que se ofrecen a las familias, se tiene especialmente en cuenta que, en las últimas décadas, la sociedad ha cambiado sustancialmente con la incorporación de la mujer al mundo laboral, por lo que aquellos están orientados a conciliar la vida familiar y laboral. Para favorecer la participación de las familias en dichos programas y también permitir que los padres y madres puedan realizar su jornada laboral, se ponen a su disposición servicios tales como una amplia variedad de actividades extraescolares, ludotecas, programas vacacionales (escuela de verano y campamentos de verano), comedores escolares, aula matinal, guarderías para los talleres de adultos.

También existen programas de coordinación con otras Administraciones tales como Adima, mediación intergeneracional y familiar, acogimiento familiar, adopciones, así como otros programas dirigidos a familias con hijos e hijas (numerosas y monoparentales). Además de todo ello, desde los Servicios Sociales se realizan una serie de medidas preventivas dirigidas a menores:

~Programas de atención a las familias:

- Programas solidarios.

- Trabajos preventivos con familias desde la doble vertiente comunitaria y de atención económica.
- Aula de habilidades parentales.
- Programa de ayudas económicas.

Las ayudas económicas con las que se cuentan son las siguientes:

- Ayudas para emergencias sociales.....35000 €.
- Ayudas económicas familiares.....35000 €.
- Ayudas para desahucios de viviendas.....12000 €.
- Ayudas a personas sin hogar.....2750 €.
- Ayudas municipales de servicios vitales.....25000 €.

~ Programa de tratamiento familiar realizado desde el ETF.

~ Actuaciones y actividades con asociaciones de ayuda mutua.

- Ayudas para Asociaciones de Bienestar Social....25000 €.

~ Propuesta por el buen trato a la familia

- Programa de tratamiento familiar. (Convenio de colaboración entre la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía y el Ilmo. Ayuntamiento de Cabra).

Se realiza en coordinación con las comunidades autónomas a través del **Equipo de Tratamiento Familiar (ETF)**. Su finalidad principal es la de preservar los derechos y el desarrollo integral de los menores en situación de riesgo social, interviniendo tanto en el aspecto físico, psíquico y social del menor, atendiéndolo tanto a él como a la familia para evitar que se produzca una separación del menor de su entorno familiar.

Los objetivos de este programa son los siguientes:

- Mitigar los factores de riesgo, para evitar la separación del menor de su familia.
- Capacitar a las familias para dar una correcta atención a sus hijos e hijas, evitando cualquier conducta negligente o maltratante, garantizando la seguridad y la integridad básica de los mismos.
- Lograr que la familia funcione de manera autónoma y adecuada y los hijos e hijas tengan una atención y cuidados acordes a sus necesidades.
- En su caso, proporcionar a las familias las habilidades y/o recursos técnicos necesarios para superar la situación de crisis que dio lugar a la separación.

Este equipo esta compuesto por:

Una psicóloga, cuyas funciones son:

- Asesoramiento relacional: ofreciendo opiniones a los profesionales del ETF y al resto de profesionales, entidades y grupos etc, que intervienen con las familias que tienen derivadas el ETF.

- Evaluación psicológica de los menores, de los adultos y de la dinámica familiar (relaciones internas y externas, niveles de riesgo y posibles repercusiones)

- Detección psicopatológica para determinar la posible derivación a recursos de salud mental.

- Tratamiento terapéutico individual, familiar y grupal sobre los aspectos relacionales contemplados en el proyecto de tratamiento familiar.

- Reestructuración de la dinámica familiar, modificación de pautas disfuncionales entre padres/madres, hijos/as, hermanos/as.

- Intervenciones en crisis.

- Coordinación para el intercambio y derivaciones con los profesionales de los recursos específicos relacionados con la salud mental.

Una trabajadora social, que tiene las siguientes funciones:

- Recepcionar las demandas que llegan al ETF.

- Asesoramiento social a los profesionales que intervienen con las familias que tienen derivadas el ETF.

- Actualizar la información del ETF sobre los recursos sociales del territorio y gestión de recursos sociales para informar, orientar y asesorar a las familias.

- Diagnóstico de necesidades y relaciones socio-familiares (redes sociales, familia extensa, laborales, económicas de vivienda, etc).

- Intervención familiar y comunitaria, por ejemplo sobre reinserción sociolaboral, utilización de recursos y redes de apoyo formal e informal.

- Colaboración en tareas de co-terapeuta a demanda de la psicóloga.

- Orientar y movilizar sobre ayudas y otros recursos sociales para familia y para todas las familias y gestionarlo, cuando el caso lo requiera, así como entrenar a las familias en gestiones para el acceso a recursos y prestaciones.

- Coordinación permanente con las instituciones y servicios sociosanitarios relacionados con la atención a las familias que atiende el ETF.

Una educadora social que tiene las siguientes funciones:

- Evaluación de habilidades, capacidades y modelos educativos familiares.

- Orientar a la familia relaciones de convivencia y en sus funciones socializadoras ofreciendo pautas educativas, modelándolas, etc.

- Acompañar en gestiones para el acceso a recursos y prestaciones.

- Intervenir con los menores en su espacio (escuela y barrio) para favorecer su integración (seguimiento escolar, etc.).

- Programar actividades socioeducativas específicas en las áreas de organización y economía familiar, educación para la salud, integración de los menores en el medio escolar, conductas educativas, información de las necesidades de cada menor en función de su edad, habilidades socio familiares, etc.

- Comprobar directamente el cuidado que reciben los menores así como recoger información directa y permanente sobre la situación de la familia.

- Promover, orientar y movilizar sobre recursos educativos (ocio y tiempo libre, educación formal, etc.) para cada familia y para todas las familias.

- Coordinar con las instituciones socio-educativas que inciden en la familia.

El Equipo de Tratamiento Familiar (ETF) está integrado dentro de los Servicios Sociales Municipales y desarrolla sus actuaciones a través de un proyecto de intervención familiar.

Por tanto, se puede concluir que, la asistencia a nuestras familias es muy completa, prestándose especial atención a aquellas familias que tienen problemas o se encuentran en riesgo de exclusión social. Actualmente atienden a 30 familias.

En **Servicios Sociales Municipales** también se dispone de un grupo de profesionales encargados de atender estas disyuntivas:

- 1 psicóloga que forma parte del equipo de tratamiento familiar (ETF).

- 2 abogados (una asesora jurídica del centro de la mujer y un abogado para atender a personas inmigrantes).

- 6 trabajadores sociales (1 trabajadora social del Equipo de Tratamiento Familiar (ETF), 3 trabajadores sociales de comunitarios, 2 trabajadores sociales del Servicio de Dependencia).

- 1 educadora social del equipo de tratamiento familiar.

- Personal técnico de apoyo a los programas que se realizan.

Se cuenta con un protocolo de actuación, el cual consiste en realizar programas de mediación familiar que van destinados a familias en situación de separación, familias con adolescentes, familias en las que se hace necesaria la mediación intercultural, familias en riesgo de exclusión social.

En nuestra localidad se tiene conocimiento de aquellas familias que se encuentran en situación de paro y que tienen menores u otras personas a su cargo, por lo que desde el Patronato Municipal de Bienestar Social se dan ayudas económicas para las mismas. Dichas ayudas van destinadas a familias con uno o dos hijos/as, a familias numerosas o extensas.

De forma particular y sin ningún ánimo de lucro, existen también asociaciones que prestan ayudas a las familias a través del banco de alimentos y de las donaciones que reciben de otros particulares.

- Prevención, seguimiento y control del absentismo escolar.

El protocolo de absentismo de la ciudad de Cabra está orientado en función del siguiente marco normativo:

- **La Constitución Española de 1978**, en su artículo 27.4 indica que la enseñanza básica es obligatoria y gratuita.
- **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo**, de Educación (LOE).- Establece que las enseñanza secundaria obligatoria constituyen la educación básica. La enseñanza básica es obligatoria para todas las personas. La enseñanza básica comprende diez años de escolaridad y se desarrolla, de forma regular, entre los seis y los dieciséis años de edad.
- **Ley 17/2007, de 10 de Diciembre**, de Educación de Andalucía (LEA).- Establece en su artículo 46 que la educación básica abarca desde los 6 a los 16 años de edad, y que es obligatoria y gratuita para todas las personas.

La normativa educativa referida a absentismo escolar es la siguiente:

- **Real Decreto de 28 de Febrero de 1996**, que regula las acciones dirigidas a la compensación de desigualdades en educación, afirma en el art. 6.1 c) que existirán programas de seguimiento escolar de lucha contra el absentismo para garantizar la continuidad del proceso educativo, con especial atención a la transición entre las diferentes etapas.
- **Acuerdo 25 de Noviembre de 2003**, del Consejo de gobierno, por el que se aprueba el Plan integral para la Prevención, Seguimiento y control de Absentismo Escolar (BOJA 5 de Diciembre de 2003).
- **Orden del 19 de Septiembre de 2005**, por la que se desarrollan determinados aspectos del Plan Integral para la Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar, con el objetivo de concienciar tanto a las familias como a los propios escolares de la importancia del cumplimiento del deber de la escolaridad obligatoria y de concretar los canales de comunicación entre los Centros Educativos, los Servicios Sociales y los Organismos del entorno, tanto públicos como privados.

La escolarización de los y las menores en edad de educación obligatoria, se plantea desde la competencia de la Administración Local en coordinación con la Delegación provincial de la Consejería de Educación, a través de los Equipos de Orientación Educativa (E.O.E.) y los Departamentos de Orientación de los IES. La integralidad de las actuaciones en materia de absentismo se concreta en un Protocolo de Intervención Interinstitucional en el que se prevé la puesta en marcha de iniciativas desde los Centros Educativos, los Servicios Sociales Comunitarios, los Ayuntamientos, el Servicio de Protección de Menores, Policía Municipal y Autonómica, Fiscalía de Menores , Equipos de Tratamiento Familiar y la Iniciativa Social.

Entre las actividades llevadas a cabo en nuestra localidad dentro del programa de absentismo escolar están las siguientes:

- Taller de apoyo y refuerzo escolar para alumnos y alumnas de primaria.
- Taller de apoyo y refuerzo escolar para alumnos y alumnas de Secundaria.
- Taller de ocio y tiempo libre Urbanización "Pedro Garfias".

▪ **Indicadores de cooperación al desarrollo**

El Ayuntamiento destina un presupuesto específico para la cooperación al desarrollo que se desglosa a continuación:

- Subvenciones para proyectos de acción humanitaria y cooperación al desarrollo.....14000 €.
- Subvención para proyectos de educación de cooperación.....4000 €.

Desde estos programas se tiene en cuenta el enfoque de los derechos de la Infancia a través de la promoción del derecho a una Infancia digna, a la educación y a la sanidad. El derecho a la protección ante cualquier forma de explotación, maltrato, discriminación, así como el derecho a estar en igualdad de oportunidades con respecto al resto de personas.

En Cabra se realizan programas de hermanamiento con otros municipios, así como programas de acogimiento de niños extranjeros. Existe un hermanamiento con Perú que lo lleva a cabo la Asociación PROMI, así como un programa de acogimiento de niños del Sáhara por parte de la asociación ACANSA (asociación cordobesa amiga de los niños y niñas del Sáhara).

▪ **Indicadores de participación infantil.**

Cabra cuenta con un órgano municipal de representación infantil que es el Consejo Local de la Infancia (CLIC), el cual tiene un reglamento aprobado en pleno desde el año 2008 y que es coordinado por la Concejalía de Familia e Infancia y por el Observatorio de la Infancia.

El Consejo Local de la Infancia (CLIC) está constituido por niños y niñas de todos y cada uno de los Centros Educativos de la Localidad con edades comprendidas entre los 11 y los 14 años. Los interlocutores y dinamizadores de dicho órgano son la Concejala-Delegada de Familia e Infancia, un Técnico del Patronato Municipal de Bienestar Social, así como el Observatorio de la Infancia. Éste último lo componen un grupo interdisciplinar de personas que realizan en el tiempo un trabajo de observación, reflexión y propuesta sobre la infancia en la localidad de Cabra.

El Consejo local de la Infancia de Cabra se reúne una vez al mes para la elaboración de su proyecto anual de trabajo, así como la preparación de otras actividades en la cual implican al resto de niños y niñas de la localidad. Se anexa reglamento.

3.2.- ENCUESTAS REALIZADAS POR EL CONSEJO LOCAL DE LA INFANCIA (CLIC) EN CENTROS EDUCATIVOS.

Para conocer la realidad de la infancia y adolescencia desde la óptica de la propia infancia y adolescencia, los niños y niñas del Consejo Local de la Infancia (CLIC) realizaron unas encuestas con una serie de preguntas para ser cumplimentadas por los escolares egabrenses con edades comprendidas entre los 10 y 18 años. En el apartado 2 de este documento, en la INTRODUCCIÓN, se incluyen algunos de los resultados más llamativos de estas encuestas.

En el apartado de anexos se adjunta tanto la encuesta con las preguntas como un enlace con una serie gráficas en las que se muestran los datos de dichas encuestas.

4.- VALORACIÓN.

Tras obtener los datos descriptivos citados en el epígrafe anterior, tanto en el informe como a través de los datos obtenidos en las encuestas realizadas por los NNA de Cabra se puede analizar la realidad, así como las principales problemáticas que afectan negativamente a las necesidades y derechos de la infancia y adolescencia en el municipio, así como las oportunidades que ofrece el mismo.

El diagnóstico de la realidad se estructura, por regla general, alrededor de cuatro parámetros simétricamente complementarios que se concretan en la siguiente tabla:

DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Falta de alternativas al ocio juvenil.	Descenso de la natalidad.	9 Centros educativos, uno de ellos de educación Especial que acoge a NNA con necesidades educativas especiales de la comarca.	Amplia oferta de actividades deportivas.
Poco tiempo de calidad en familia.	Aumento de la emigración.	Consejo Local de la Infancia de Cabra.	Amplia oferta de actividades culturales.
Traslado de jóvenes a otras ciudades para ir a la Universidad.	Envejecimiento de la población.	Observatorio de la Infancia.	Amplia oferta de actividades preventivas y promocionales de carácter comunitario.

	Cambio en las relaciones sociales (poco contacto personal, uso excesivo de redes sociales y teléfono).	Servicios Sociales Municipales y programas dirigidos a todos los colectivos.	Amplia oferta de actividades de ocio y tiempo libre.
	Nuevas adicciones tecnológicas.	Instalaciones deportivas municipales.	Actividades de acompañamiento y refuerzo.
		Centro de salud y hospital con varias especialidades médicas, incluida la de pediatría.	Participación activa infantil a través del CLIC.
		Buena situación geográfica con fácil comunicación y enlace con otras provincias.	Espacio de reflexión y promoción de los derechos de la infancia.
		Cabra es Ciudad Amiga de la Infancia desde 2010.	Amplia oferta de actividades de medio ambiente.
		Población joven con	Buenas relaciones

		muy buena formación.	entre la Administración Local y los Centros Educativos.
		Base asociativa importante.	Alto nivel de tolerancia especialmente con la discapacidad intelectual.
		Ciudad de los Niños.	Excelente conexión con jóvenes universitarios a través de redes sociales.
Demasiado uso del teléfono en edades tempranas.		Entorno medioambiental de gran riqueza (huerta, olivar, manantiales y río, sierras...).	
		Centro de promoción del discapacitado (PROMI).	
		Centro de atención temprana.	

		Amplio sector servicios.	
--	--	-----------------------------	--

5.- CONCLUSIONES.

Los principales retos y objetivos que se derivan del análisis de la realidad de la infancia y adolescencia correspondiente a la información recogida en el apartado 3.1.- Datos cualitativos y cuantitativos de la situación de la infancia y adolescencia en Cabra en nuestra ciudad son los siguientes:

- Mejorar la coordinación entre las Concejalías a través del órgano de coordinación interna.
- Necesidad de mantener los cauces participativos entre infancia y adolescencia.
- Necesidad de contemplar las nuevas tecnologías en una doble vertiente:
 - Nuevas tecnologías como herramienta de ayuda.
 - Nuevas tecnologías como amenaza.

Igualmente tras analizar los resultados obtenidos de las encuestas realizadas por los NNA de la localidad extraemos también las siguientes conclusiones:

- En los programas de prevención hay que hacer especial hincapié en el uso adecuado de los teléfonos móviles.
- Potenciar la participación para poder tomar decisiones en asuntos relacionados con la ciudad.
- No se aburren en el tiempo que tienen fuera del horario escolar, pues suele ser un tiempo ocupado en actividades variadas tales como clases particulares, catequesis o la práctica de algún deporte.
- Potenciar el vínculo afectivo familiar a través de las actividades en familia.
- El tiempo libre de ocio mayoritariamente, según las respuestas lo ocupan en realizar actividades deportivas.
- Cuentan mayoritariamente con el dinero que necesitan y la gran mayoría dispone de teléfono móvil.

6.- ANEXOS.

- Encuestas confeccionadas por los niños y niñas del Consejo Local de la Infancia de Cabra (CLIC).
- Gráficas con los resultados de las encuestas.